

PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

El Programa del “Adulto Mayor” de la Caja de Salud de la Banca Privada (CSBP), tiene el propósito de Mejorar la calidad de vida de la población de Adultos Mayores de la CSBP, a través de la vigilancia permanente de su salud, mediante la oferta de prestaciones orientadas a prevenir, detectar, controlar y tratar oportunamente enfermedades prevalentes de la edad.

La principal preocupación del Adulto Mayor y de sus familias en relación al envejecimiento, es la salud y el riesgo potencial de la aparición de enfermedades agudas y principalmente crónicas. En este sentido, la vigilancia del estado de salud a través de Controles de Salud periódicos y la información sobre el autocuidado, son fundamentales como actividad preventiva.

En este contexto, se establece otorgar atención integrada al Adulto Mayor, considerando la valoración física, funcional, psicológica, mental y social, a cargo de un equipo multidisciplinario de salud, desarrollando actividades de promoción de la salud prevención primaria, secundaria y rehabilitación.

Cuya base es la realización del “Control de Salud”, de carácter anual o dependiendo del caso puede ser periódico, el cual tiene un carácter eminentemente preventivo, efectuando la detección de factores de riesgo modificables por la conducta del paciente, que puedan predisponer, desencadenar o agravar la patología de base, con el objeto de intervenir y frenar su progresión.

Enfatizando la detección de:

- **Cáncer de Cuello Uterino**, mediante la realización del Papanicolaou (PAP), el cual debe realizarse acorde a protocolo de atención una vez a partir de los 60 años, salvo criterio del Médico Ginecólogo.
- **Cáncer de Mama**, a través del examen de gabinete de Mamografía, prueba a ser realizada con una periodicidad anual.
- **Cáncer de Próstata**, mediante la realización de un examen de laboratorio para determinar los valores del Antígeno Específico de la Próstata (PSA), prueba de carácter anual.

Una vez efectuada la detección temprana de Cáncer de Cuello Uterino, de Mama y de Próstata que son los cánceres prevalentes en personas mayores de 60 años de edad, se instaura el tratamiento oportuno con la participación de especialistas, lo cual permite disminuir el riesgo de complicaciones propias de la enfermedad.

- **Enfermedad Renal Crónica**

La Enfermedad Renal Crónica ERC, pertenece al grupo de las enfermedades no transmisibles, crónicas o silenciosas, se caracteriza porque se presenta una pérdida lenta y progresiva de la función renal, la cual carece de signos y síntomas que demuestren que se está desarrollando una ERC y, se hace evidente cuando el daño renal ya está en una etapa avanzada.

La CSBP, promueve efectuar la detección de la Enfermedad Renal Crónica en etapas tempranas. En este contexto y como medida de carácter preventivo, se cuenta con la Fórmula Renal para Adultos de Cockcroft – Gault, cuyo objetivo es detectar alteraciones en el filtrado glomerular, para ello se requiere el peso del paciente y el valor de la creatinina sérica, una vez aplicada la fórmula que es de alta predicción, permite determinar y clasificar al paciente el estadio de lesión renal en el que se encuentra.

Los adultos mayores son considerados como una población en riesgo por lo que la aplicación de la Fórmula es de carácter general y con una periodicidad anual. La detección temprana de la ERC permite instaurar un tratamiento oportuno, frenar la progresión de la Enfermedad Renal Crónica y evitar la terapia renal sustitutiva (diálisis) o trasplante renal.

- **Evaluación del Estado Nutricional**

Evaluar y controlar el estado nutricional del Adulto Mayor, es fundamental por ello la importancia de controlar periódicamente el Peso y la Talla del paciente para determinar el Índice de Masa Corporal (IMC). Esta actividad permite determinar el estado en el que se encuentra y clasificar en diferentes categorías, como ser: obesidad, sobrepeso, estadio normal, o desnutrición.

Si el estado nutricional del adulto mayor no se encuentra dentro de parámetros normales, puede afectar su salud o constituirse en un factor de riesgo que lograra agravar la patología de base; este aspecto debe tomarse muy en cuenta debido a que la mayoría de las personas adultas son portadoras de patologías; crónicas como se Hipertensión, Diabetes, Colesterolemias, Etc., el medico a cargo de la atención instaura tratamiento y/o deriva al Servicio e Nutrición. A su vez se acompañan de laboratorios:

- **Control de la Diabetes.-** Para tal efecto se realizara de modo periódico el control de la Glicemia, en ayunas para la detección y/o control de Diabetes

Hipertensión Arterial.- En consulta Médica y/o Servicio de Enfermería se efectuaría la toma de presión arterial, para diagnosticar o controlar los niveles de presión arterial, y proporcionar las respectivas indicaciones medicas

- **Riesgo Cardiovascular.-** A su vez se determinara el riesgo cardiovascular mediante la medición de la circunferencia de la cintura, aspecto que de acuerdo a los valores encontrados clasificaran al paciente (hombre mujer) en estadios de riesgo que va desde el riesgo leve, moderado y alto.

En caso de no detectar patología crónica, se efectuará la prevención primaria promocionando la práctica de estilos de vida saludable, priorizando los siguientes factores de riesgo, que pueden ser modificados por la conducta:

- Alimentación saludable
- Promoción de actividad física
- Evitar consumo de tabaco
- Evitar consumo de alcohol
- Control del estrés

Dentro de la atención al adulto mayor también se brinda atención Médica de:

- Patología Crónica (Prevención Secundaria)
- Atención Odontológica

- **Atención Médica Domiciliaria**

Cuando él o la paciente, se encuentre imposibilitado de asistir a la atención médica en Policonsultorio, por razones de incapacidad física o por problemas relacionadas con la enfermedad, podrá acceder a la atención médica domiciliaria. En la atención médica participaran el médico tratante, trabajo social y personal de salud dependiendo de la

patología y el tratamiento a instaurarse. Una vez evaluada las condiciones de salud del paciente se determina la conducta Médica y terapéutica a seguir.